





OSESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR ORDEN DEL DÍA 20 de abril de 2021

SE DA CUENTA

- 1.-Se da cuenta del Acta Nro. 5 de la Sesión Ordinaria del día 6 de abril de 2021, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.
- **2.-**Se da cuenta del Acta Nro. 6 de la Sesión Extraordinaria del día 15 de abril de 2021, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.
- 3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados Nº 9 de fecha 12 de abril de 2021.
- 4.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados Nº 10 de fecha 19 de abril de 2021.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

- **1.-**CUDAP:EXP-UNC:0064703/2019 RR-2020-973-E-UNC-REC Aprobar el Convenio Específico para la Maestría Interinstitucional en Dirección y Producción de Animación y Videojuegos a suscribirse entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional de las Artes (UNA), obrante a folio cristal y sus anexos, que forman parte integrante de la presente, y suscribirlo.
- 2.- EX-2020-00245807- -UNC-ME#PRI RR-2021-313-E-UNC-REC Aprobar la modificación transitoria de planta de cargos de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales que da cuenta el proyecto ad hoc inserto en el orden 8, el cual constituye el anexo único de la presente. Declarar que la presente modificación en la planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley de Educación Superior 24.521, que los cargos creados por la presente son de carácter transitorio y tendrán vigencia mientras dure la licencia del Lic. José María CORREA (Leg. 46.385) y que la dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 "Gasto en Personal", Fuente de Financiamiento 11 "Tesoro Nacional". En virtud de lo dispuesto en los artículos precedentes, otorgar, por aplicación del Acta Paritaria N° 8, el suplemento por Mayor Responsabilidad a los agentes mencionados en el anexo, equiparado al cargo nodocente que en cada caso se indica a partir de la fecha y hasta el 31 de agosto de 2021
- **3.**-EX-2021-00083736- -UNC-ME#PRI RR-2021-315-E-UNC-REC Aprobar la adhesión de la Universidad Nacional de Córdoba al Espacio de Movilidad Virtual en Educación Superior (eMOVIES) y, en consecuencia, suscribir la Carta-Compromiso *ad hoc* obrante al orden 4 y que se anexa a la presente.









DESPACHOS DE COMISIÓN:

Informe Año Sabático

1.-EX-2020-00287664- -UNC-ME#FD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho, en su RHCD-2021-4-E-UNC-DEC#FD, que consta en el orden 11 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el informe de actividades cumplidas del Prof. Dr. Alejandro SÁNCHEZ FREYTES (Leg. 24.904), correspondiente a su licencia por Año Sabático en el periodo 2020-2021, el cual consta en los órdenes 3 y 4.

Llamados a Concurso

2.-EX-2020-00163896- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2020-371-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2020-1783-E-UNC-DEC#FCEFYN que se anexan a la presente y constan en los órdenes 7 y 29 respectivamente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva en el Área Transporte I, del Departamento de Construcciones Civiles. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

3.-EX-2020-00166531- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2020-370-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2020-1784-E-UNC-DEC#FCEFYN que se anexan a la presente y constan en los órdenes 7 y 29 respectivamente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en la Cátedra Electrónica y Electrónica Aplicada, del Departamento Electrónica. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

Designaciones por Concurso

4.-EX-2020-00248900- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-367-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Claudia ALBRECHT (Leg. 50.334) en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en la Asignatura: Técnica de Investigación y Control de Alimentos de la Escuela de Nutrición; por el término de 7 (siete) años.

5.-EX-2020-00313892- -UNC-ME#FCEFYN En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-109-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Agrim. Juan Carlos VILLELLA (Leg. 37.587) en el cargo de Profesor Titular dedicación simple en la asignatura Introducción a la Agrimensura y Ética del Departamento Agrimensura; por el término de 7 (siete) años. Eximir al Ing. Agrim. Juan Carlos VILLELLA del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitario.









6.-EX-2020-00323304- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2021-22-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2021-466-E.unc-DEC#FCEFYN, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Agrim. Daniel Enrique BRIGUERA (Leg. 30.143) en el cargo de Profesor Titular dedicación simple en la asignatura Agrimensura Legal I del Departamento Agrimensura; por el término de 7 (siete) años. Eximir al Ing. Agrim. Daniel Enrique BRIGUERA del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitario.

7.-EX-2020-00323304- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-108-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Agrim. Daniel Enrique BRIGUERA (Leg. 30.143) en el cargo de Profesor Titular dedicación simple en la asignatura Agrimensura Legal II del Departamento Agrimensura; por el término de 7 (siete) años. Eximir al Ing. Agrim. Daniel Enrique BRIGUERA del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitario.

Colegios Preuniversitarios

8.-EX-2020-00313888- -UNC-ME#SAA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Colegio Nacional de Monserrat en su nota que consta a fs. 8 del orden 2 y, en consecuencia, prorrogar la titularidad, según el Art. 21° y concordantes de la OHCS 14/2012, a partir del 6 de diciembre de 2019 y por el término reglamentario de siete años, del Prof. Ceferino Atilio PRADO (Leg. 36.844) en: 6 (seis) hs. cátedra de Economía Política (Cód. 229) y 3 (tres) hs. cátedra de Economía Política (Cód. 229), teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 20.

TOMAR CONOCIMIENTO

1.-EX-2021-00105376- -UNC-ME#DCU - Informe de loactuado por la Defensoría de la Comunidad Universitaria en el Período Febrero de 2020 a Marzo de 2021.

2.-NO-2021-000147811-UNC-HCD#FL - La Facultad de Lenguas, eleva Acta de Sesión de su HCD Nro. 1 de 2021. La misma está disponible en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO PROSECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA